



John J. Hoffman, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Jeffrey S. Jacobson, *Director*

Para publicación inmediata:

Día 23 de Abril del 2015

Para más información contacte:

Jeff Lamm o Neal Buccino

973-504-6327

ALERTA AL CONSUMIDOR

Los consumidores de Nueva Jersey que están pidiendo restitución del acuerdo de los múltiples estados con Sirius Satellite XM Radio tienen que remitir sus quejas antes del 3 de Mayo

NEWARK – Los consumidores de Nueva Jersey que creen que tienen derecho a restitución bajo un acuerdo reciente de múltiples estados con Sirius XM Radio Inc., tienen que poner sus quejas con la New Jersey Division of Consumer Affairs antes del 3 de Mayo.

El acuerdo, anunciado en Diciembre del 2014, resuelve las alegaciones de que la compañía del satélite radio violó las leyes de protección al consumidor a través de una variedad de prácticas de negocios engañosas, injustas y mentirosas. Según las quejas de los consumidores, la compañía no cumplió con las pedidas de cancelación de los contratos, renovó los contratos automáticamente sin el consentimiento de los consumidores, y cargó pagos sin autorización, entre otras cosas. Sirius ha acordado a pagar un total de \$3.8 millones a los estados participantes, incluyendo \$114,982 a New Jersey, y ha proveído restitución a los elegibles consumidores.

“Hoy les recordamos a los consumidores de Nueva Jersey: Si cree que ha sido afectado por las alegadas prácticas injustas de Sirius Radio, y no ha puesto todavía una queja con la Division of Consumer Affairs, puede ponerse en contacto con la Division lo más pronto posible. La fecha tope para aquellos que están pidiendo restitución es Mayo 3,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman.

Los afectados consumidores se pueden poner en contacto con la Division of Consumer Affairs llamando al 800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200. Los consumidores también pueden poner una queja electrónicamente a través del re diseñado sitio web de la División, www.NJConsumerAffairs.gov.

El Comité Ejecutivo que condujo la investigación de los múltiples estados consistió en el estado líder Ohio, así como Arizona, Connecticut, Tennessee, Vermont y Washington, D.C. Los Estados participantes en el acuerdo junto con New Jersey incluyen: Alabama, Alaska, Arkansas, Colorado, Delaware, Georgia, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Luisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New México, North Carolina, North Dakota, Oklahoma, Oregón, Pennsylvania, Rhode Island, South Carolina, South Dakota, Texas, Utah, Virginia, Washington, West Virginia and Wisconsin.

El Delegado del Fiscal General Jeffrey Koziar, asignado a la Division of Law's Consumer Fraud Prosecution Section, representó al Estado de New Jersey en este asunto.

La investigadora de la Division of Consumer Affairs, Aziza Salikhov condujo la investigación de parte del Estado.

Los consumidores que creen que han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea) (<http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.